Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página Web: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CONTRATACION DIRECTA N° 06/13 "ADQUISICION DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL I.N.A.N. – I.D N° 253.204"

En la ciudad de Asunción, a los **diez y seis** días del mes de **abril** del año **dos mil trece**, en el INAN, sito la calle Itapúa esq. Stma Trinidad, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **Contratación Directa N° 06/13 "Adquisición de Materiales Eléctricos para el I.N.A.N."**, convocado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, **cuya la recepción física de los sobres de ofertas se realizó en fecha 16 de abril del 2013.-**

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, constituido de conformidad a los artículos 26 y 27 de la Ley de Contrataciones Públicas y que tendrá como funciones el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del presente informe, el mismo está constituido por:

- Lic. Graciela Villalba Cabrera, Directora Administrativa.
- Abog. José Benítez Aquino, Asesor Jurídico.
- Sr. Juan Benítez, Jefe del Dpto. de Servicios Generales
- Sr. Edgar Verdún, Jefe del Dpto. de Suministros

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **CARTA DE INVITACIONES; ADDENDA N° 1, ADDENDA N° 2 y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 2595/13, correspondiente al PAC Institucional Nº 253.204, cuyo monto asciende a Gs. 35.736.000 (Guaraníes treinta y cinco millones setecientos treinta y seis mil)** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación Directa, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha **16 de abril del 2013,** donde se vista la recepción de **4 (cuatro)** ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	MONTO DE LA OFERTA:
1	PIRO'Y S.A. Ítems Ofertados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	Gs. 29.221.344.-
2	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. Ítems Ofertados 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27	Gs. 17.965.445.-
3	DALMI S.R.L. Ítems Ofertados 1, 2, 3, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 27	Gs. 15.581.170.-
4	SAS PARAGUAY S.A. Ítems Ofertados 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 22, 23, 24, 25	Gs. 23.636.650.-

OBS.: ***Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.***

Edgar C. Verdún A.
Jefe Dpto. Suministros
INAN

JUAN F. BENÍTEZ F.
JEFE
Servicios Generales - INAN

Abog. José María Benítez Aquino
Asesor Jurídico - INAN

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Directora Administrativa
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página Web: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paraguay

CUARTO: El Comité de Evaluación da lectura a la Observación asentada en el ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 16 de abril del 2013, que textualmente dice:

La Convocante deja constancia de que en el Anexo 2, la empresa PIRO'Y S.A., no se visualizan MARCA ni PROCEDENCIA, como lo estipula la Addenda N° 2.-

El Comité de Evaluación deja constancia que ha verificado la oferta presentada por la empresa PIRO'Y S.A. y que en el Anexo 2 Formulario de Carta/Oferta no se visualiza MARCA ni PROCEDENCIA, no teniendo encuentra lo estipulado en la Addenda N° 1.-

QUINTO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en la Carta de Invitación:**

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	PIRO'Y S.A.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	DALMI S.R.L.	SAS PARAGUAY S.A.
Formulario Oferta: Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2 (Valor del 3% por un plazo de 45 días), que reemplaza a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, conforme al Artículo sexto del Decreto 4008/2010 de fecha 26/02/2010	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocololización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del Cuadro que antecede se desprende cuanto sigue: tal como se menciona en el punto cuarto de la presente acta, que la empresa **PIRO'Y S.A.** ha obviado en el Formulario de Carta/Oferta la MARCA y PROCEDENCIA de los productos ofertados no dando cumplimiento a lo establecido en la Addenda N° 2, motivo por el cual este Comité de Evaluación considera pertinente desestimar la oferta presentada por dicha empresa.

SEXTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en la Carta de Invitación.**

Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta más conveniente conforme a los **criterios establecidos en la Carta de Invitación y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Edgar C. Verdún A.
Jefe Dpto. Suministros
INAN

JUAN F. BENÍTEZ F.
JEFE
Servicios Generales - INAN

Abog. José María Benítez Aquino
Asesor Jurídico - INAN

Lic. Graciela Villalba C.
Directora Administrativa
Instituto Nacional de Alimentación y

SEPTIMO: **ANALISIS COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS:** Se da lectura a especificaciones técnicas insertas en la Carta de Invitación de la presente Contratación Directa y se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, como sigue:

Ítem	DESCRIPCION	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	DALMI S.R.L.	SAS PARAGUAY S.A.
1	Arrancador para fluorescente	Cumple	Cumple	Cumple
2	Reactancia para equipo fluorescente	Cumple	Cumple	Cumple
3	Reactancia para equipo fluorescente	Cumple	Cumple	Cumple
4	Foco globo	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
5	Foco globo	Cumple	No Cotiza	Cumple
6	Carcaza para reflector	No Cotiza	No Cotiza	Cumple
7	Cable para instalación eléctrica	Cumple	No Cotiza	Cumple
8	Cable para instalación eléctrica	Cumple	No Cotiza	Cumple
9	Cable para instalación eléctrica	Cumple	No Cotiza	Cumple
10	Cable para instalación eléctrica	Cumple	No Cotiza	Cumple
11	Enchufe triple	Cumple	Cumple	Cumple
12	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante	Cumple	Cumple	Cumple
13	Llave termomagnetica unipolar	No Cotiza	No Cotiza	Cumple
14	Llave termomagnetica tripolar	Cumple	Cumple	Cumple
15	Llave termomagnetica tripolar	Cumple	No Cotiza	Cumple
16	Llave termomagnetica tripolar	No Cotiza	No Cotiza	Cumple
17	Llave termomagnetica tripolar	Cumple	Cumple	Cumple
18	Pilas alcalina AA	Cumple	Cumple	No Cotiza
19	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	Cumple	Cumple	No Cotiza
20	Pila Plana	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
21	Pilas alcalina cuadradas de 9 Amm	Cumple	Cumple	No Cotiza
22	Tubo Fluorescente	Cumple	Cumple	Cumple
23	Tubo Fluorescente	Cumple	Cumple	Cumple
24	Equipo Completo de Fluorescente	Cumple	Cumple	Cumple
25	Equipo Completo de Fluorescente	No Cotiza	No Cotiza	Cumple
26	Pilas alcalina AA	No Cotiza	Cumple	No Cotiza
27	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	No Cotiza	Cumple	No Cotiza

OCTAVO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, , tiene las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como más bajo, **este Comité recomienda cuanto sigue:**

- **DECLARAR DISIERTOS** los ítems 4, 5, 6, 7,8, 9 , 10, 13, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 25, 26 y 27, por no contar con un mínimo de 3 (tres) Ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente tal como lo estipula la Ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. Art. 34, inc. C.-

Edgar C. Verdún A.
Jefe Dpto. Suministros
INAN

JUAN F. BENÍTEZ F.
JEFE
Servicios Generales - INAN

Abog. José María Benítez Aquino
Asesor Jurídico - INAN

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Directora Administrativa
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

- **ADJUDICAR** según el Cuadro de Precios Adjudicados por empresa que forma parte del presente informe y el siguiente detalle

Empresa	RUC	Ítem	Monto Adjudicado
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	**80000077-3**	**2, 3, 14, 17, 22, 23 y 24**	**Gs.2.977.600.-**
SAS PARAGUAY S.A.	**80047349-3**	**1, 11 y 12**	**Gs. 1.838.125.-**

MONTO TOTAL (IVA Incl.): Gs. 4.815.725.- (Guaraníes cuatro millones ochocientos quince mil setecientos veinte y cinco)

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Edgar C. Verdún A.
Jefe Dpto. Suministros
INAN

JUAN F. BENÍTEZ F.
JEFE
Servicios Generales - INAN

Abog. José María Benítez Aquino
Asesor Jurídico - INAN

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Directora Administrativa
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentos y Nutrición

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS -CONTRATACION DIRECTA N° 06/13
"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL INAN - ID 253.204"

Empresa Adjudicada:	**COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**
RUC:	**80000077-3**

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
2	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	de 220V - 50Hz, de 1X36/40W	EKO	CHINA	Unidad	Unidad	1	125	5.800	725.000
3	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	de 220V - 50Hz, de 1X36/20W	EKO	CHINA	Unidad	Unidad	1	25	5.800	145.000
14	39121602-011	Llave termomagnetica tripolar	C100A, trifasica 415V, IEC 947,2	SICA	CHINA	Unidad	Unidad	1	3	55.200	165.600
17	39121602-011	Llave termomagnetica tripolar	C25, 230/400V LSC-25A.	SICA	CHINA	Unidad	Unidad	1	25	15.400	385.000
22	39101605-001	Tubo Fluorescente	de 40 Watt	OSRAM	BRASIL	Unidad	Unidad	1	200	3.550	710.000
23	39101605-001	Tubo Fluorescente	de 20 Watt	OSRAM	BRASIL	Unidad	Unidad	1	50	2.940	147.000
24	39111501-009	Equipo Completo de Fluorescente	de 0,64cm x 0,6cm con su soporte, tornillos, tubo	NACIONAL	PY	Unidad	Unidad	1	25	28.000	700.000
										PRECIO TOTAL ADJUDICADO	**2.977.600**

Edgar C. Verdún A.
Jefe Dpto. Suministros
INAN

JUAN F. BENITEZ F.
JEFE
Servicios Generales - INAN

Abog. José María Benítez Aquino
Asesor Jurídico - INAN

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Directora Administrativa
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página web: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paraguay

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS -CONTRATACION DIRECTA N° 06/13
"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL INAN - ID 253.204"

Empresa Adjudicada:	**SAS PARAGUAY S.A.**
RUC:	**80047349-3**

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
1	39111501-002	Arrancador para fluorescente	caja de 25 de buena calidad	SYLVANIA	CHINA	Unidad	Unidad	1	500	1.020	510.000
11	39121402-001	Enchufe triple	de 10A-250V de potencia maxima	INPACO	NACIONAL	Unidad	Unidad	1	250	2.975	743.750
12	31201502-001	Cinta aisladora electrica autovulcanizante	Cinta aislante vinilica, autoextinguible 600V 80°C de 18mmx18mX0,15 mm.-	KALOP	ARGENTINA	Unidad	Unidad	1	125	4.675	584.375
			PRECIO TOTAL ADJUDICADO								**1.838.125**

Edgar C. Verdún A.
Jefe Dpto. Suministros
INAN

JUAN F. BENÍTEZ F.
JEFE
Servicios Generales - INAN

Abog. José María Benítez Aquino
Asesor Jurídico - INAN

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Directora Administrativa
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición